

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28669** *EMPRESA GENERAL DE LIMPIEZA Y ABRILLANTADO, S.L.*

Doña Maria José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 1305/2011, ejecución n.º 158/2012 seguido a instancias de Jeanneth Guadalupe Núñez Mejía contra Empresa General de Limpieza y Abrillantado, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 11 de Octubre de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Empresa General de Limpieza y Abrillantado, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.585,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120071830-1